

FECHA: 06/03/2020

EXPEDIENTE Nº: 10971/2019

ID TÍTULO: 4317372

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Cooperativismo y Gestión Socioempresarial por la Mondragón Unibertsitatea
Universidad solicitante	Mondragón Unibertsitatea
Universidad/es participante/s	Mondragón Unibertsitatea
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Unibasq, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por los Comités de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, estudiantes y, en su caso, profesionales del título correspondiente. Los miembros de los Comités han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia.

Dichos Comités de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación. De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010 y el Decreto 274/2017.

A continuación, se hace una propuesta de recomendaciones:

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

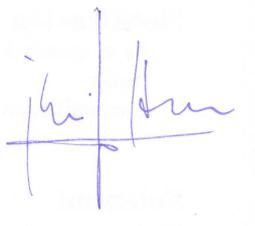
- Se recomienda definir el perfil de ingreso no sólo en términos de la titulación de procedencia y conocimientos previos, sino también haciendo alusión a actitudes, valores o motivaciones. Los requisitos de admisión son diferentes al perfil de ingreso recomendado.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- Se recomienda incorporar prácticas externas optativas para aquellos estudiantes que prefieran cursar contenidos de carácter profesional y no investigador.

Vitoria, a 06/03/2020:

EL DIRECTOR DE UNIBASQ



Iñaki Heras